



El Escaramujo No. 64

Gestión Comunitaria de Bosques

*Elementos para su defensa y fortalecimiento
(Cuarta Parte, y última)*

Claudia Ramos Guillén
Otros Mundos, A.C.

www.otrosmundoschiapas.org

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México; 26 de Febrero 2016

La experiencia habla: los esquemas fallidos

Para dejar más claro de qué manera ciertos programas de conservación, lejos de fortalecer la gestión comunitaria de bosques, la debilitan, compartimos a continuación algunos ejemplos de esquemas fallidos a fin de ayudar a una mejor toma de decisiones. Mucho se ha hablado de que Chiapas por su enorme experiencia en Pagos por Servicios Ambientales (PSA) es el terreno idóneo para la puesta en marcha de REDD+.

Sin embargo, estudios realizados sobre los proyectos PSA (Mcaffé, K. 2012) indican que estos programas no ayudaron en la reducción de la pobreza; además de evidenciarse la creación de nuevas élites de terratenientes verdes (personas que tienen acceso a mayor extensión de tierra y que con buenas conexiones pueden influir en tribunales, la policía, militares, etc. y eluden al final las restricciones ambientales impuestas para la conservación). En muchos de los casos de PSA analizados en Chiapas, y otros países como Guatemala y Nicaragua no se cubren ni siquiera las expectativas de ingresos de manera local en las comunidades en donde se desarrollan los proyectos.

También se ha demostrado que, cuando los valores no monetarios e incentivos colectivos apoyan la distribución equitativa de los derechos de uso de la tierra y suelo, se limitan las prácticas destructivas del ambiente, pero el pago por desempeño reemplaza estas prácticas colectivas de cuidado del bosque por estrategias individualistas y de corto plazo. Destruyendo así procesos de comunalidad, el servicio a la comunidad no remunerado y la toma local de decisiones.

Así mismo, los mecanismos PSA abren grandes interrogantes acerca de cómo se miden los beneficios obtenidos en ellos y existe una gran ambigüedad en las metodologías para medir sus impactos. Además ¿cómo se asegura que las zonas aledañas que no estén bajo este esquema no sean sobreexplotadas? un caso concreto lo tenemos en la región de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, en Chiapas, en donde el polígono de la “reserva” está rodeando de grandes zonas de explotación de monocultivos de palma africana, así como de ganadería extensiva, mucha de ella realizada con incentivos económicos por parte del



gobierno. Se crean así islas de conservación en las que tenemos un área conservada intocable rodeada de un área sobreexplotada y con proliferación de monocultivos con alto uso de insumos externos y que muchas veces son avaladas por las mismas certificadoras que pretenden garantizar el manejo sustentable del bosque (p. ej. Los procesos de certificación de Rainforest Alliance).

Un ejemplo concreto respecto a REDD es el del proyecto Scolel Té implementado por la Agencia de Cooperación del gobierno británico a través de la ONG AMBIO con recursos del Fondo Bioclimático, en el cual participan otras instancias y organizaciones vinculadas al mercado de carbono a nivel mundial. Scolel Té es uno de los primeros proyectos de compensación de carbono forestal (desde 1996) y cubre una superficie de 7 606 hectáreas en diferentes regiones de Chiapas, principalmente en las zonas de amortiguamiento de ANP en la Selva Lacandona y la Sierra Madre.

Según sus propios promotores es una iniciativa de sistema de gestión comunitaria de carbono, que incluye la reforestación, la agroforestería, la conservación y la restauración del bosque. Sus bonos de carbono han sido vendidos tanto a empresas paraestatales como PEMEX, organizaciones internacionales como Save the Planet, o fundaciones como la Federación Internacional del Automóvil.

Lo que realmente ha sucedido con este proyecto es que, ya que el objetivo principal es la plantación de árboles en tierras que estén en manos privadas y solamente durante los primeros 5 años en los que los árboles crecen, el principal interés económico para los beneficiarios es la futura venta de madera. Bajo este esquema, los agricultores se comprometen a mantener las plantaciones de árboles por cuatro rotaciones de 25 años, ateniéndose a las especulaciones del mercado; y en consecuencia han abandonado el ritmo de los anteriores ciclos de rotación de cultivos (de 5 a 7 años) que permitían una seguridad alimentaria. Algunas investigaciones han documentado además que la implementación de REDD+ ha incidido en el surgimiento de nuevos conflictos por la tierra y a generar temor entre la población que habita ANP debido a la creación de la "policía ambiental" que este mecanismo ha implicado.

Podemos ver que estos programas, gestados desde una visión ajena del bosque y del campo, no se adaptan a la realidad de los pueblos ni siquiera buscan el bienestar de estos. Más bien son programas que buscan el mantenimiento de un sistema extractivista, para que se pueda seguir justificando la producción de bienes a toda costa y la acumulación de capital por parte de unos pocos entramados corporativos. Al mismo tiempo, estos programas dejan al campesinado y pueblos originarios en una situación de esclavos asalariados en sus propias tierras, encadenados a través de contratos y criminalizados cuando deciden volver a tratar la tierra como antes lo hacían sus abuelos y abuelas, y retomar el control sobre los bienes comunes.



Ejemplos de gestión comunitaria de bosques en México

Ixtlán de Juárez Oaxaca

En el Estado de Oaxaca, la comunidad de Ixtlán de Juárez representa unos de los casos de éxito, en lo que se considera modelo de gestión comunitaria sustentable. **Este modelo se basa en tres pilares: comunalidad, cosmovisión y la capacidad de gestionar los modelos forestales.** Este modelo es principalmente forestal y fue construido hace aproximadamente 60 años. Siempre con errores y aciertos.

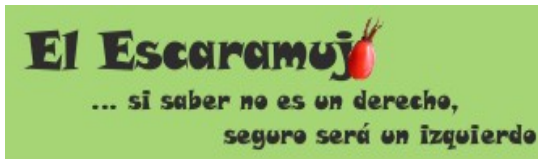
El sistema se basa en cargos y tequios como eje de vida política y comunal, dentro de un sistema de tenencia de la tierra y toma de decisiones comunal, donde hay obligaciones y beneficios sobre la base del bien común para generar una base de derechos comunitarios y la toma de decisiones colectivas. Es la parte fuerte de esta experiencia.

El camino de la gestión y manejo es muy difícil pero el retomar el territorio y gestionarlo desde las comunidades nos permite generar esquemas de manejo de bienes comunes en los cuales colectivamente podemos ir planteando qué necesidades tenemos y que el esquema de manejo no se reduce simplemente al bosque son que se realiza en todo el territorio.

Capulálpam de Méndez

Desde 1993 el pueblo de Capulálpam de Méndez, Oaxaca, ha venido desarrollando una serie de actividades con respecto a sus bienes forestales. La actividad forestal en Capulálpam de Méndez se puede calificar como silvicultura comunitaria campesina. La comunidad es propietaria legalmente reconocida, bajo la figura conocida en la legislación agraria mexicana como "comunidad indígena". Es la comunidad, como persona jurídica, y no los individuos en particular, la propietaria de los bosques. Con la base anterior, la comunidad administra y opera directamente los trabajos de aprovechamiento forestal mediante la Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal (UEE AFC). La UEE AFC está bajo el mando directo del Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia, que a su vez responden a la Asamblea General de Comuneros. La operación forestal se desarrolla en los bosques de la comunidad de Capulálpam de Méndez cuya superficie es de 3849 has. Los volúmenes cortados anualmente están en un rango que va de 2,000 a 3,000 metros cúbicos anuales.

En el año 2014 empezó una lucha muy fuerte contra la compañía *Continuum Resources* que de continuar operando, terminará con el agua y la vida misma del poblado. En el municipio, tiene una historia minera desde el siglo XIX, pero el deterioro de los ecosistemas se incrementó en los años recientes por el depósito de los desechos que quedo en sus tierras. Capulálpam de Méndez desarrolla una campaña nacional e internacional en contra de la operación de la mina y de la compañía canadiense. Capulálpam es la clara muestra de las políticas extractivistas que atentan en contra de los bienes comunes de una localidad que ha



venido desarrollando un sistema de manejo de sus bosques. Las amenazas a la buena gestión provienen de intereses externos facilitados por los cambios en la legislación y reforzados con todo el proceso de reformas.

Cherán Keri

Desde el año 2011 el municipio de Cherán (Cheran K'eri en el estado de Michoacán) perteneciente a la etnia Purépecha, se organizó para defenderse de los talamontes que estaban asociados al crimen organizado y los anteriores gobiernos municipales, fue así como los comuneros de Cherán decidieron retomar su forma de organización social comunitaria, trabajando en rondas comunitarias que hacían servicio voluntario para proteger el territorio. Aquí es importante destacar el papel del grupo de mujeres quienes fueron las que junto con los jóvenes detonaron este proceso.

Se logró hasta el 2013 la reforestación de 1450 has. Su principal producción es la corteza de pino sin embargo también han comenzado a implementar ecotecnologías como: baño seco para el manejo de sus desechos sólidos. A partir de la toma de decisiones colectivas decidieron implementar un vivero comunal, el cual tiene una capacidad de producir un millón de plantas de diferentes especies forestales.

Organizan su gobierno mediante asamblea general (la máxima instancia) y se hacen consensos por barrios para la toma de decisiones. La comunidad de Cherán ha generado una forma de organización mediante el retome del control de su territorio y ha impulsado los trabajos de reforestación, en el vivero y de aprovechamiento forestal en el aserradero comunal con ello han podido generar empleos temporales y permanentes, que han permitido a jóvenes, mujeres, niños y ancianos reintegrarse a la producción y reproducción de su vida, aportando en los espacios de su comunidad un trabajo colectivo que les permite vivir dignamente.

El 2014 marcó una victoria más en su lucha por la defensa de su territorio y sus derechos colectivos como pueblo indígena. La Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció el derecho de la comunidad de Cherán a ser consultada cada vez que se contemplan cambios legislativos o administrativos que puedan impactar a la comunidad en sus usos y costumbres, según lo marcan tratados internacionales.

Actualmente, a casi cuatro años de inaugurar su esquema de autonomía política, Cherán continúa firme en su proyecto, aunque reconocen que el camino no está exento de retos. Este 2015 se celebran comicios electorales locales y federales en México, y las presiones e intereses políticos se han iniciado. A finales del año pasado, un grupo de personas hicieron llegar una petición al Instituto Electoral de Michoacán solicitando la reinstauración del sistema de partidos políticos en el municipio. La autoridad electoral resolvió recientemente en favor del Gobierno Comunal, reconociendo que es responsabilidad de la comunidad decidir sobre su futuro.



Algunas experiencias para revisar en Chiapas

El panorama en Chiapas parece bastante allegado al modelo que se ofrece desde los organismos internacionales y las grandes Organización conservacionistas; es decir que muchas de las experiencias que están haciendo gestión comunitaria de bosques han surgido de iniciativas externas y bajo el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) consistente en que la CONAFOR otorga un monto por hectárea de bosque a cambio de no realizar ninguna actividad dentro de éste durante un cierto periodo de tiempo, y otros que entran dentro del marco de las acciones tempranas o de preparación para REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación).

¿Podríamos decir que no existe en Chiapas un verdadero proceso de gestión comunitaria... en un sentido donde se entienda al bosque más allá de la madera y lo que de él podemos extraer?

Enumeramos a continuación ejemplo de iniciativas que abordan algunos de los elementos de la gestión comunitaria de bosques— no pretendemos hacer una evaluación de estos proyectos- con el objetivo de brindar información sobre los proyectos que se están realizando y de poner atención sobre los vacíos existentes y los puntos críticos que desde estas prácticas tienen en la gestión y manejo de los bienes comunes.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s)

1. Red de áreas naturales protegidas comunitarias

¿Quiénes son y dónde se encuentran?: Esta red la conforman ejidos localizados principalmente al sureste de la Reserva de Biosfera Montes Azules en la Selva Lacandona, y otros localizados en la región Sierra. Según su propia definición “Un Área Natural Protegida Comunitaria (ANPC) es una iniciativa civil de conservación voluntaria, basada en el manejo del territorio.

¿Cómo trabajan?: Estas trabajan con un esquema mixto, puesto que en un principio se buscó que fueran certificadas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) con el fin “ayudar a las comunidades a establecer, administrar y manejar sus terrenos”. De esta manera, se establece una obligación para la CONANP brindar respaldo institucional ante gobiernos u organizaciones civiles, así como ofrecer asesoría técnica y acercamiento a instituciones de educación, investigación o financiamiento. También se hace bajo los programa de empleo temporal (PET) y de conservación para el desarrollo sostenible (PROCOCODES) operados por CONANP, y para obtener puntuación favorable en programas gubernamentales, como el de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH) de la CONAFOR.” En las ANPC se realizan ordenamientos territoriales comunitarios, y reglamentos para el funcionamiento de la reserva, además de identificar posibles actividades



productivas compatibles con la misma, como ecoturismo, unidades de manejo de vida silvestre (UMA), entre otras. Uno de sus objetivos es Incorporarse en el esquema REDD+ y otros esquemas de Pago por Servicios Ambientales.

Puntos críticos o a observar: Este esfuerzo “gestión comunitaria de bosques” en el que todo el proceso organizativo se da con el fin de poder obtener recursos económicos del Estado, y si bien se fortalece la toma de decisiones al interior de los ejidos, esta se enfoca a acceder a estos recursos, observamos que esa tendencia puede generar dependencia hacia las instituciones ambientales, sus políticas, sus requerimientos y sus consultores externos.

Con qué programas trabajan: Pago por Servicios Ambientales e Hidrológicos, Programa de Empleo Temporal, REDD+.

2. Programa: Desarrollo Forestal Comunitario

¿Quiénes son y dónde se encuentran?: “El programa de recursos forestales comunitarios se enfoca al desarrollo de capacidades organizativas y técnicas para el manejo, producción, comercialización y conservación de los productos y servicios de los bosques. Así como a la restauración y la reforestación con fines productivos y/o para recuperar servicios ambientales (retención de suelos, captura e carbono, protección de fuentes de agua, recuperación de la diversidad biológica).” Un ejemplo de localidad donde se implementa este programa es Coapilla (desde 2002) en donde se hace manejo de recursos maderables (bosques de pino). El otro es en “Tierra y Libertad” en el municipio de Villaflores, gestionado por las que las autoridades de la Reserva de la Biosfera La Sepultura. El primer proyecto se centró en el cultivo de la palma ornamental o palma Xate que antes solo existía como especie silvestre, y en la capacitación para su comercialización. Se ha trabajado también en la planificación territorial.

Puntos críticos a observar: En el ejemplo de Tierra y Libertad se puede observar cómo la gestión comunitaria de bosques puede minimizar posibles conflictos en cuanto al uso del suelo (y de los recursos) en áreas protegidas. Consideramos que la atención hay que ponerla en la intermediación que realiza la AC que lo ha impulsado, ya que, a pesar de las estructuras comunitarias que se han fomentado, convirtiéndose en organismos indispensables, lo cual resta poder a las asambleas ejidales y su proceso de toma de decisiones. Otro aspecto es que, al centrarse las actividades productivas únicamente en productos que se comercializan, puede existir ahí una debilidad para la comunidad, pues se está dependiendo de mercados externos en los cuales la comunidad no tiene incidencia directa o que determinan muchas veces la calidad del producto que se les compra. En muchos casos la producción local se vuelve específica y el dinero obtenido por la venta del producto se usa para la compra de alimentos, mermando la soberanía alimentaria.

Con qué programas trabajan: Pago por Servicios Ambientales e Hidrológicos.



3. Natura y Ecosistemas Mexicanos A.C. Colaboración con los PSA

¿Quiénes son y dónde se encuentran?: Natura y Ecosistemas Mexicanos trabaja en la Selva Lacandona, principalmente en comunidades vecinas de las Reserva de Biosfera Montes Azules. Su objetivo principal es la conservación de la biodiversidad existente en ella, para lo cual lleva a cabo trabajos de monitoreo, restauración, investigación, entre otras.

¿Cómo trabajan?: La tarea principal de Natura en la región es ser Asesor Técnico o consultor para los Pagos por Servicios Ambientales, a partir de lo cual se hacen ordenamientos territoriales comunitarios, se establecen UMAS (Unidades de manejo ambiental) y se impulsan proyectos de ecoturismos, principalmente. Natura trabaja con aproximadamente 12 ejidos.

Puntos críticos a observar: Natura también se enfoca en lograr la organización comunitaria para poder acceder a recursos estatales, y si bien impulsa proyectos de sostenibilidad, su intermediación aún es tan fuerte, que las comunidades no podrían sostener su proceso por sí mismas; es por ello que se pone en duda que se trate realmente de gestión comunitaria de bosques.

Con qué programas trabajan: Pago por Servicios Ambientales e Hidrológicos, PET, UMAS, REDD+.

Comunidades “instructoras” reconocidas por la CONAFOR

¿Quiénes son y dónde se encuentran?: La CONAFOR define a una comunidad instructora como la que puede capacitar a otras comunidades en cuestiones de gestión de bosque. Según el documento “Comunidades Instructoras 2014”, para Chiapas se reconoce a Coapilla (manejo forestal maderable, ecoturismo y protección y restauración). Los indicadores de que es exitosa revelan que genera productos y servicios, y tiene un modelo “más o menos sustentable”, y en que su organización en decisiones que emanan de una asamblea. Otra comunidad que se reconoce como instructora es Plan de Ayala en el municipio Villacorzo, por su manejo de palma camedor (Xate) con autorización de SEMARNAT y que tiene un mercado al que abastece ya consolidado. Y al Ejido Bella Ilusión localizada en el municipio de Maravilla Tenejapa, con ecoturismo y servicios ambientales del bosque, donde se reconoce como fortaleza sus capacidades desarrolladas y la organización comunitaria (CONAFOR, 2014).

Puntos críticos a observar: La CONAFOR no hace más mención de factores sociales de fortaleza hacia el interior de las comunidades. El modelo se reafirma: productos que ofertar.

Observaciones finales

Estos son solamente algunos ejemplos de todas las comunidades y ejidos donde se está



hablando de que se hace gestión de bosques; Y aunque por los ejemplos dados, parecería que únicamente existe en Chiapas gestión de bosques bajo esquemas en los que, necesariamente se depende de un intermediario, o se dirige a acceder los beneficios económicos que ofrecen los programas de gobierno, o se orienta a vender un producto del bosque, seguramente muchos más pueblos están haciendo gestión comunitaria de bosques sin denominarla de esa forma y encaminándose incluso a procesos de mayor autonomía como parte de su vida cotidiana.

A manera de Conclusiones

En el contexto de crisis climática, económica, civilizatoria que hemos ilustrado en los primero apartados, vemos cómo la gestión comunitaria de los bosques adquiere importancia mayúscula, puesto que permite el fortalecimiento de las comunidades y pueblos, de sus formas organizativas y culturales, así como de su relación con los bienes naturales de los que subsisten; y a la vez, los bosques así manejados contribuyen a aminorar los efectos del cambio climático sobre las poblaciones campesinas e indígenas principalmente.

La gestión comunitaria de los bosques representa una opción para alcanzar la soberanía alimentaria, si en vez de gestionarlo en función de un mercado, como el impulsado por los PSA y otros de financiarización de la naturaleza, se fortalece el comercio local. Así mismo, la integralidad en la gestión, así como la responsabilidad compartida, y la comprensión del bosque en sus múltiples dimensiones representa una lógica que confronta los esquemas de conservacionismo y proteccionismo buscados en muchas ANP; a la vez que ofrece una visión opuesta de lo que son los monocultivos, pues la gestión comunitaria cuida la diversificación de los ecosistemas a través de su reproducción, uso y restauración.

De esta manera la gestión comunitaria de bosques se convierte en una práctica que puede formar parte de la defensa de la tierra y el territorio y de los procesos de resistencia frente al modelo capitalista de acumulación por desposesión. Tomando en cuenta la gran cantidad de programas que se ofrecen bajo este concepto, ya sea desde los gobierno y/u otras instancias, es importante estar conscientes de sus objetivos reales, así como del origen de los recursos, analizando de manera crítica en manos de quién se quedan las decisiones acerca del uso y disfrute de los bosques y su biodiversidad, y por tanto del territorio, para tener claridad de si en verdad se trata de un proceso de gestión o simplemente es un instrumento en el discurso de la economía verde.

Existen infinidad de prácticas de gestión y manejo de bosques entre las que el control político del territorio juega un papel determinante para que la comunidad organizada pueda hacer uso efectivo de sus bienes comunes naturales. En este contexto, el documento ha mostrado la pertinencia de conocer algunos derechos básicos de los pueblos y comunidades frente a los bienes comunes naturales a fin de fortalecer los procesos de defensa. Igualmente se ha hecho énfasis en la relevancia de cuidar que los procesos organizativos sean incluyentes, para integrar así todas las visiones al interior de las comunidades y cuidar así, de manera



conjunta, los bienes que son de todas y todos, dando sustento a la vida comunitaria.

“La gestión comunitaria de los bosques y la biodiversidad permite a muchos pueblos y comunidades:

- Vivir integrados dentro del ecosistema.
- Satisfacer sus necesidades al mismo tiempo que conservan y enriquecen su biodiversidad.
- Mantener relaciones de equidad y justicia dentro de la propia comunidad y con otras comunidades.
- Propiciar la integración horizontal para la toma de decisiones.
- Hacer uso del conocimiento tradicional para ayudar a que un gran número de pueblos y comunidades satisfagan sus necesidades esenciales.
-

Todas estas prácticas generan derechos colectivos, no solo sobre las mismas prácticas o el reconocimiento tradicional presente, sino también sobre el elemento de la diversidad biológica asociado a ese conocimiento tradicional” (Amigos de la Tierra, 2007).

Existen ejemplos de gestión comunitaria de bosques que, aunque no son llamados así, funcionan perfectamente fuera de los esquemas de pagos, dando cuenta de que esto ha funcionado gracias a los acuerdos colectivos, el conocimiento de los pueblos y a procesos de organización en las comunidades para la defensa de los bienes comunes, donde son ellas quienes deciden qué quieren y para qué.

Fuentes consultadas

- Baltodano, Javier, Luisa Paz y Janice Wormworth, 2007, *La gestión comunitaria de los bosques. Entre las resistencias y las propuestas de uso sustentable*, Amigos de la Tierra, Socias Ltda, Chile. Disponible en (<http://www.agroecologia.ec/mesa/16-la-agrobiodiversidad>)
- COECO CEIBA-AT, 2004, *La restauración ecologista del bosque tropical*, 2ª Edición, San José.
- CONAFOR. 2014. *Comunidades Instructoras 2014*. Coordinación General de Producción y Productividad, Gerencia de Silvicultura Comunitaria. Zapopan.
- Coronado Delgado, Sergio, 2009. *El derecho a la Tierra y el Territorio*, Cinep, Ediciones Antropos Ltda., Bogotá.
- Delgado Ramos, G. 2004. “Manejo Forestal en México, Procymaf I y II en *Ecoportal*. 22 de Septiembre de 2004. Consultado en http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Biodiversidad/Manejo_Forestal_en_Mexico_Procymaf_I_y_II [20/04/2015]
- González, 1995. citado por Quiroga Rubiano, Edgar. “Participación como fundamento de la gestión comunitaria”, Instituto Cinara-Universidad del Valle, Cali, disponible en <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/congreso/partic.pdf>
- Marinidou Eleni y Guillermo Jiménez, 2010, *Sistemas silvopastoriles*, México, disponible en <http://www.conafor.gob.mx/biblioteca/SISTEMAS-SILVOPASTORIL.pdf>
- Mcaffé, K. 2012. “The Contradictory Logic of Global Ecosystem-Services Markets”, en *Development and Change* 43:1.
- Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (Idesmac), 2012, *Red de Áreas Naturales Protegidas Comunitarias*, Secretaría de la Reforma Agraria (SRA-RAN), IICA.
- Ixtacuy, Octavio. 2001. “Estrategias de la gestión comunitaria”, en *Revista Ecofronteras*, Colegio de la Frontera Sur de México, No 13, Tapachula (Chiapas), México, pp. 13-15. Consultado en www.ecosur.mx/Difusi



%F3n/ecofronteras/ ecofrontera/ecofront13/estrategias.pdf [03/02/2006]

- Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. s/f. *La definición de bosque*. Consultado en: http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&ved=0CD8QFjAF&url=http%3A%2F%2Fwww.org.uy%2Ffoldsite%2Fbosques%2Fdefinicion_de_bosque.pdf&ei=IRBVVeCIL4T2yQSc-IDgCA&usq=AFQjCNFmYHFeQ3TjSMF3E9Hn4icAq3tew&bvm=bv.93112503.d.aWw [30/04/2015].
- ONU, 2011. *Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica*, Montreal.
- ONU, Departamento de Agricultura, 2003. *Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y del Foro Intergubernamental sobre los Bosques*.
- ONU, 1992. *Convenio sobre la Diversidad Biológica*, Río de Janeiro: Naciones Unidas.
- Ruis, B.M.G.S., 1992. A falta de un convenio forestal, diez tratados sobre árboles. *Unasyva*, 52(206), pp.1–19. disponible en: <http://www.fao.org/docrep/003/y1237s/y1237s02.htm>.
- Ruiz de Oña Plaza, C. 2013. “La estrategia de los servicios eco sistémicos y su potencial” en *La Biodiversidad en Chiapas: Estudio de estado*. Volumen I. CONABIO.
- Ruiz Mendoza, M. 2007. ¿Qué son los Bienes Comunes? Apuntes para periodistas sobre la defensa ciudadana de nuestros recursos, Henrich-Böll Stiftung.
- s/a. 2015. “Cherán, el pueblo purépecha que instauró un autogobierno con éxito en México”, en *Global Voices*, 6 de abril de 2015. Consultado en: <https://es.globalvoicesonline.org/2015/04/06/cheran-el-pueblo-purepecha-que-instauro-un-autogobierno-con-exito-en-mexico/> [29/04/2015].
- Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Cartilla 4. Abonos verdes. México, disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/fichasCOUSSA/Abonos%20Verdes.pdf>
- Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Cartilla 2. Cultivos de cobertera. México, disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/fichasCOUSSA/Cultivos%20de%20cobertera.pdf>
- Speelman E., Groot J., et al. 2014. “La colaboración comunitaria frente a las amenazas económicas e institucionales” en *LEISA revista de agroecología*, Vo. 30, No. 3. Septiembre. Consultado en <http://www.agriculturesnetwork.org/magazines/latin-america/30-3/la-colaboracion-comunitaria-frente-a-las-amenazas-economicas-e-institucionales>
- Terrones, Medina M. 2015. “Cherán Keri: un pedacito de utopía” en *La Jornada del Campo* No. 89, 21 de febrero de 2015, consultado: <http://www.jornada.unam.mx/2015/02/21/cam-cheran.html> [15/04/2015].
- Vélez Ascencio O. 2012. “Oaxaca: autoridades zapotecas exigen cancelar concesión a minera” en Periódico La Jornada. Consultado en: <http://movimientom4.org/2012/04/oaxaca-autoridades-zapotecas-exigen-cancelar-concesion-a-minera/> [25/04/2015].

Páginas Web consultadas:

- Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad (Conabio) <http://www.conabio.gob.mx/otros/comunicacion/doctos/biodiv.html>
- Definición de gestión en <http://definicion.mx/gestion/>
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (<http://www.inecc.gob.mx/con-eco-biodiversidad>)
- Pronatura Sur <http://www.pronatura-sur.org>
- Lucrecia Soledad Wagner. Problemas ambientales y conflicto social en argentina: Movimientos Socio ambientales en Mendoza. La Defensa del Agua y el rechazo a la mega minería en los inicios del siglo XXI. Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2011/lsw/Recursos%20Naturales%20o%20Bienes%20Naturales%20Comunes.htm> consultado en mayo de 2015.
- David Bray , et al. Los Bosques Comunitarios de México. Manejo sustentable de Paisaje Forestales. Disponible en: http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/descarga.html?cv_pub=532&tipo_file=pdf&filename=532 consultado en mayo de 2015.